JEHOIL CIA. LTDA.

INFORME ANUAL 2011

Señores Socios:

A continuación presento a su consideración la evolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011:

a) JEHOIL CÍA. LTDA. experimentó un decrecimiento del 74% en sus Activos Corrientes, puesto que los mismos han bajado en este ejercicio fiscal de USD 107.844 a 28.035. La razón fundamental es que en este ejercicio económico se contabilizó la distribución de utilidades para los socios resuelta en Junta General Extraordinaria Universal de Socios del 20 de Marzo de 2010, compensándose el valor correspondiente a la socia Yolanda Correa, con los valores por cobrar a la indicada socia.

b) De los Activos Corrientes en el año 2011, USD 26.110 representa Cuentas por Cobrar a No Relacionados y USD 1.925 por Crédito Tributario de IVA e Impuesto a la Renta.

c) El saldo del Pasivo Corriente al 2011 suma USD 23.822, de los cuales USD 8.342 representa Préstamos de Socios y USD 15.480 a Obligaciones por Pagar a No Relacionados.

d) Durante el ejercicio económico 2011 no se realizó ninguna venta.

e) Para mantener operativa a la empresa, en el ejercicio económico 2011 se incurrieron en gastos administrativos por la suma de USD 1.083; y los costos por depreciaciones de los activos fijos existentes, ascendieron a USD 2.668.

f) El Patrimonio de la Compañía, asciende a la suma de USD 11.878, que incluye USD 3.751 por concepto de Pérdida del Ejercicio 2011.

g) En el aspecto administrativo y al no haber existido relaciones laborales, no se informa de ninguna novedad que pueda afectar la situación empresarial.

PERSPECTIVAS:

1. El desarrollo de la Empresa en las actividades de construcción y remodelación de obras civiles que siempre ejecutó, esperamos se plasme en la facturación durante el año 2012, puesto que se tiene previsto la participación en concursos de contratos con la EP PETROECUADOR, MIES y otras Instituciones del Sector Público.

2. En el aspecto administrativo – financiero, el año 2011 fue el año de transición para implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF´s. En consecuencia, a partir del año 2012, se aplicarán dichas normas.

RECOMENDACIONES:

i) Aprobar los Estados Financieros del año 2011.

Atentamente,

Lcda. Yolanda Correa Córdova
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
03 MAYO 2012
OPERADOR 3